

PATROCINA



Fundación
Unicaja

ORGANIZA



fundacionunicaja.com

VALORES QUE
NOS UNEN

PREMIOS

fundacionunicaja.com

I PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO "JOSÉ ORTEGA MUNILLA"



Fundación
Unicaja

Fundación Unicaja y Agrupación Nacional de Legionarios de Honor hacen pública la primera convocatoria del Premio Nacional de Periodismo "José Ortega Munilla", con el fin de fomentar la conciencia colectiva sobre los valores castrenses en general y los de la Legión en particular, divulgar la labor que el ejército desarrolla y reconocer la figura de José Ortega Munilla, académico e ilustre periodista, padre del universal José Ortega y Gasset, y primer Legionario de Honor nombrado el 23 de diciembre de 1920.

BASES DEL I PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO "JOSÉ ORTEGA MUNILLA"

1. Podrán concurrir al mismo trabajos periodísticos escritos, publicados en prensa escrita o digital, en periódicos y/o revistas de ámbito provincial, regional o nacional y en cualquier lengua oficial española, entre el 1 de marzo y el 9 de noviembre de 2019 ambos inclusive. Los artículos, con la firma o el seudónimo que el autor utilice habitualmente, han de tener marcado carácter literario (artículos de opinión, editoriales, columnas, etc...) y versar sobre las "Misiones de la Legión española en el extranjero".

2. Se concederá un único premio de DIEZ MIL euros. Dicha cantidad, estará sujeta a la normativa fiscal vigente. Si el Jurado lo estima oportuno, podrá declararse desierto.

3. El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación. Su fallo se dará a conocer dos meses después de la fecha de finalización de envío de originales y a través de las webs oficiales de Agrupación Nacional de legionarios de Honor y Fundación Unicaja.

4. Cada autor podrá presentar un máximo de tres artículos, ninguno de los cuáles habrá resultado premiado anteriormente. Los trabajos podrán enviarse por vía telemática o por correo postal con los siguientes requisitos:

1. Envíos por vía telemática: archivo en formato PDF y Word del artículo, el enlace a la web donde fue publicado, así como un certificado del responsable del medio acreditando su la veracidad y fecha de publicación. Todo ello se deberá enviar por correo electrónico a legionariosdehonor@lalegion.com

2. Envíos por correo postal o mensajería: Original o copia impresa del artículo, así como en soporte digital (formato Word), en el que figure fecha y medio en que fue publicado y documento acreditativo del responsable del medio avalando su veracidad. Todo ello se deberá enviar a la siguiente dirección:

Agrupación Nacional de Legionarios de Honor
C/ Pedro Mantuano 4.
29007 - Málaga

En ambos casos se adjuntarán los datos personales del concursante (nombre, apellidos, fotocopia de D.N.I., domicilio, teléfono, e.mail) y un breve currículum.

5. A partir del 1 de marzo de 2019 queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 31 de diciembre de 2019.

6. La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará y a cuyo acto deberá asistir el autor ganador.

7. Fundación Unicaja y Agrupación Nacional de Legionarios de Honor no mantendrán correspondencia alguna sobre los originales, a excepción del ganador. Los trabajos no premiados serán destruidos.

8. Para una mayor difusión y reconocimiento del premio, los organizadores se reservan el derecho de publicar y reproducir el trabajo ganador en la forma que estimen conveniente comprometiéndose a no alterar su contenido, así como dar a conocer su autoría y el medio en que fue publicado.

La obra ganadora no podrá concursar en otros certámenes sin la autorización expresa de los organizadores.

9. La participación en este Premio implica la aceptación total de sus bases.

Málaga, enero de 2019

Más información en
legionariosdehonor@lalegion.com
legionariosdehonor.org
fundacionunicaja.com